

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 246.

LUNES 22 DE ENERO 1906

Año II
DIRECCION, REDACCION Y ADMÓN.
San Roque, 2, bajo Izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes, 1,50 pes.
Provincias, trimestre, 4,50
Extranjero, año, 40

Carta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc., Convencional

Número del día 5 céntimos
idem atrasada, 20 idem.

EFEMERIDE

Alvarez de Castro

El que llegó a ser General y gloria de España, el héroe D. Mariano Alvarez de Castro, nació en Granada el día 8 de Septiembre de 1749 y descendía de una ilustre familia de Castilla la Vieja.

No se registró en su juventud ningún hecho extraordinario. A los 17 años empezó sus servicios militares como cadete del regimiento de Reales Guardias Españolas. Ascendió por antigüedad a alférez en 1778 y se halló en el bloqueo y sitio de Gibraltar y en la guerra de Portugal hasta la toma de Villaviciosa. En 1789 ostentaba la graduación de Teniente coronel, y un año después fue nombrado maestro de cadetes; cargo que desempeñó hasta que la guerra con Francia le obligó a salir de Madrid en 1799. Se halló en la toma de Ribesaltes (el Rosellón); en el ataque de Boulton y en la batalla de Pla del Rey, en donde resultó contuso al apoderarse de una pieza de artillería. Demostró su valor en el sitio y rendición de Colliure, y por sus servicios obtuvo el empleo de Coronel; y posteriormente, después de la paz, el de Brigadier.

Cuando se verificó la traidora invasión francesa se hallaba Alvarez de Castro desempeñando el cargo de Gobernador militar del castillo de Monjuich, en Barcelona, y tuvo a raya al general francés Duhesme, hasta que una orden terminante del Gobierno le obligó a verificar la entrega de aquél; orden que obedeció llorando como un niño; y después corrió presuroso a ofrecer su espada al Gobierno nacional, que le confió el mando de la vanguardia del Ejército de Cataluña en el Ampurdán; y posteriormente fue nombrado Gobernador interino de Gerona, en el mes de Febrero de 1809, por Decreto de la Junta Suprema de Gobierno del Reino.

Lo que hizo en aquella plaza desprovista de defensa, no cabe en las modestas páginas de este periódico. Es una ejecutoria de honor, de gloria y de inmortalidad que asombró al mundo; que constituye un monumento eterno de su nombre y que forma una de las páginas más sublimes de nuestra historia. Baste decir que la defendió con tesón incomparable por espacio de siete meses y 27 días contra un ejército francés que la convirtió en ruinas. Además, el hambre y la peste acabaron con casi todos sus defensores, y el mismo Alvarez fue atacado de terribles enfermedades; y cuando por la violencia de la fiebre no podía caminar por su pie, se hacía transportar en una camilla a los sitios de mayor peligro para sostener a los soldados y oficiales más desahucados y animar a los más resueltos. Por fin, las fuerzas físicas le abandonaron completamente, recibió el sagrado Viático, y tuvo que resignar el mando en el Brigadier don Julián Belivar, quien cuatro días después firmó la capitulación; quedando prisionera de guerra la valerosa guarnición de la plaza, reducida ya a 4.482 hombres, entre sanos, enfermos y heridos. Todos fueron conducidos a Francia, y a su dignísimo Gobernador, el general Alvarez de Castro, que la había defendido con tanta proeza y con tanto honor, le sacaron moribundo del lecho y le condujeron a Narbona rodeado por aquellos que más que soldados de una nación civilizada, parecían esbirros y verdugos, llevándole de cárcel en cárcel como si fuera un malhechor. Desde Narbona se le hizo regresar del mismo modo a Figueras, cuadra en donde apareció muerto al siguiente día.

La opinión de este tiempo, dijo el Mariscal de campo don Miguel de Haro, fundada, acaso, en más que probables datos, juzga que el Gobernador de Gerona murió violentamente. Mas sea ó no que la obscuridad del calabozo haya oscurecido para siempre la funesta copa que llevó a sus labios el fatal veneno, la

posteridad nunca llegará a concebir cómo la nación francesa pudo, en el siglo XIX, tratar tan inhumanamente al hombre que por sus grandes y especiales virtudes fijaba entonces el respeto y excitaba siempre la veneración de Europa.

Otra versión supone que la muerte que se hizo sufrir al ilustre general, fué mucho más horrible todavía. Se dijo que colocados constantemente a su lado dos centinelas, tenían la ominosa é inhumana orden de no dejarle dormir, punzándole con las puntas de las bayonetas cada vez que sus fatigados párpados se rendían al sueño.

El general Castaños pasó a Figueras en 1816; buscó los huesos del ilustre mártir, les dió piadosa sepultura con los honores debidos, y en el calabozo en que murió colocó una lápida para que recordase a la posteridad el preclaro nombre del héroe. Fué destruida cuando los franceses entraron en España en 1823; y posteriormente quedó restablecida otra lápida análoga a la anterior.

Fué el General Alvarez de Castro de pequeña estatura, enjuto de carnes, de severo continente, resuelto en los peligros, de extraordinaria energía para el mando, de acrisolada lealtad, de férrea constancia, duro a la fatiga, y el primero en soportar con serenidad inmutable todas las penalidades. Pero su aspecto exterior no revelaba las más preciadas dotes de su espíritu. En aquel cuerpo minúsculo se encerraban los sentimientos más magnánimos; templados en el heroísmo y sublimados en el santo amor a la Patria. Y sobre todas sus grandes cualidades descollaba la firmeza de alma, solo comparable a la de Bruto ó de Catón.

Cuando un oficial, mostrándole la carencia de los medios más necesarios para defenderse, se atrevió a preguntarle lo que debían hacer en el caso de prolongarse la situación, contestó: *Lo que yo; y le volví la espalda.* Cuando otro oficial encargado de realizar una operación peligrosa le preguntó que adonde se retiraría después de haberla realizado; *Al cementerio;* contestó el moderado espartano. Dictó un bando imponiendo la pena de muerte a toda persona de cualquier clase ó condición que hablase de capitular; y siempre que le decían que no había provisiones, que los soldados caían desfallecidos ó muertos de hambre, que los hospitales no podían contener más enfermos, que faltaban las medicinas, y que no llegaban refuerzos de fuera, contestaba con terrible serenidad que lo mismo era morir de hambre ó de enfermedad que sepultados entre escorbos, y que de este modo ó perecerían todos ó se levantaría el sitio.

Estándomita constancia, esta fiereza, han producido en nuestra patria pueblos como Numancia, Sagunto, Zaragoza y Gerona; héroes como Guzmán el Bueno, Alvarez de Castro, Palafox y Méndez Núñez; por que han sacrificado al honor todo cuanto más amaban en la vida. Es preciso que nuestra amada Patria vuelva a recobrar esa augusta austeridad y esa majestuosa entereza de nuestros mayores. Y es un santo deber tributar un respetuoso homenaje a la memoria de D. Mariano Alvarez de Castro, en el glorioso aniversario de su muerte, para demostrar que su nombre está permanentemente grabado en la memoria y en el corazón de España.

IMPERATOR.

A "El Globo"

Buenos y malos

Nuestro estimado colega *El Globo* ha dicho que algunos colegas militares atizan el fuego y que basta apreciar el lenguaje empleado para ver que confluyen en un mismo juicio a los buenos y a los malos, teniendo a todos por enemigos.

Nada de esto; si por periódicos militares se entienden los que dirigen militares y en los que escriben militares, y a nosotros que por tal concepto referirse, tocamos con

1.º Que nosotros no escribimos sino lo que nos dicta nuestra limpia y honrada historia; el propio honor y espíritu, el honor y espíritu del Ejército y de la Armada, enanos de ya de farsas, de convencionalismos, de mentiras engañosas, de halagos fementidos y de servir de escabel a esos políticos lunáticos, por causa de cuyos desaciertos, ignorancia, torpezas y exageraciones de libertad mal entendida que llevaba a algunos hasta el extremo de defender el separatismo embozadamente en az mismas cámaras, hemos perdido las colonias y con ellas no poco del prestigio del uniforme militar.

2.º Que la prensa militar no es ni puede ser otra, que la que dejando a un lado los bajos y mezquinos intereses de empresas, acomodamientos políticos y compadrazgos encaminados a buscar posición social ó medio personal, marcha a un solo fin de unir estrechamente a cuantos vistan el uniforme militar, juntamente con la parte honrada, y sana del país, para que entre todos y bajo la enseña nacional, podamos hacer patria, hacer hacienda, y desembarcar a esa cuadrilla de judas que tomando la política y el periodismo por instrumento de medro personal, no dudan para alcanzar éste, en mantener y alentar ideas utópicas, irrealizables y de las que no pocas van contra el honor y la integridad de la patria, conspirando por modo soplado y aún bajo el amparo de la inmunidad parlamentaria ó de la constante inaprobabilidad periodística, contra toda clase de cosas y personas; cosas y personas que constituyen barrera infranqueable para que ellos puedan escalar los más altos puestos, no pocas veces desde la redacción de un periódico.

3.º Que no puede ni debe llamarse órgano de la prensa militar y menos en este momento de grandes peligros, para la patria al que se separe de las ideas sustentadas por el general Luque, en materia de jurisdicción militar, las cuales profesan también hombres civiles del talento y del mérito del jurista Sr. Cobian, a fin de que no puedan reproducirse aquí campañas indignas como las que dieron lugar a aquella información dispuesta por el general Luque en Alcalá del Valle, de la que salió tan claro como la luz del día, lo que debe saber *El Globo* y no puede decirse en público, por estar el asunto sin juzgar aún quizás por andar en ello, personas políticas de alta significación que por tales medios, el malin y la propaganda de ideas que no sienten, ni practican, se elevan y se enriquecen.

Y a éste propósito hemos de significar que mientras unos invocan la inmunidad parlamentaria ó definen la acción de los tribunales con dilatorias hasta que dicha inmunidad se hace efectiva, no faltó un hombre digno, el Sr. Castrovidio director de *El País*, a quien ni de vista conocemos, que envuelto en causa por delito de imprenta, asumió gallardamente toda la responsabilidad, sin buscar testarros ni eludir la acción de los tribunales fueran militares ó ordinarios, ejemplo que tendrá en nosotros absoluta imitación, si el caso llegase, que procuráramos no llegar, dado nuestro respeto a las leyes.

Aquí hay que acabar con las farsas, los convencionalismos, las mentiras políticas, los elogios, imvergencias, demostración de humillación, vanerosa y bajeza, con los insultos groseros y con cuanto sea y signifique ataque al honor nacional, a la disciplina, social, al principio de autoridad y al prestigio del Ejército y de la Armada.

Aquí hay que acabar con todo el que por ayer hasta quizás concurrido, señalado por la pública opinión como hombre sin honor, sin decoro y sin respeto y la moral, escale el poder ó los más altos puestos sin otros merecimientos que su osadía y su desvergüenza viéndose a poco disfrutar de fortuna y posición más que desahogada, sin que seguramente haya apenas algunos que encuentren medios de justificar la honrada procedencia de tal fortuna.

En una palabra, todo menos que aquí prospere el mal ciudadano, el antimilitarista, el sejaratista, llámese catalanista ó bizcainista; todo menos que se alimenten reptiles que van a enroscarse siempre al cuello y a los brazos de las instituciones militares, para solaparlas y paralizar su acción moralizadora en todos los órdenes de la vida nacional, cual corresponde a su alta y noble misión en la que el precepto es el ejemplo.

Hace mucha falta hablar claro a un cuando sin grosería; cortes pero valientemente, y no limitarse a la crítica medrosa en el centro de recreo; en la redacción del periódico, en la oficina, en el trato social y hasta en los cuerpos de guardia ó cuartos de banderas y estandartes.

El cuerpo de oficiales de mar y tierra, irá donde debiera y siempre con la parte sana, digna, laboriosa y honrada del país que es la mar; el cuerpo de oficiales, con tan buena compañía, llegará hasta donde sea preciso, justo y lo exija la salud de la patria; noble misión para la que está dispuesto el general jefe, el oficial, el sargento, el cabo y el soldado, lo mismo de mar que de tierra ya de aquí por alto que este, que se quede atrás ó se esconda entre los pliegues del manto de la cobardía, del egoísmo, de la pasión política ó del particular interés.

En los Estados Unidos se llama, pues España tiene de allí mucho que aprender y que imitar, en esto de hacerse justicia.

Carta de ultratumba

Sr. D. Eufasio Pérez Negro.

Muy señor mío y distinguido amigo: Se han recibido en esta solitaria y pacífica mansión las cartas oficiales y particulares que ha dirigido usted a la Comisión ejecutiva que ha de evacuar aquí la consulta pedida con urgencia por la Junta de la Tierra que tan dignamente preside; y de las primeras no ha podido aquélla enterarse, porque las fiestas de la Natividad se celebran en este paraiso con extremado rigor, porque está muy reciente la Ley del Descanso dominical, y se cumple a macha martillo; no suocede lo que ahí, que se legisla y cada uno hace lo que quiere.

Además algunos de los señores que componen la Comisión magna, fueron atascados de empucho gástrico por el turrón de esa vir no, y hubo que suspender la reunión, bien a pesar suyo, porque el asunto de la consulta era de mucha importancia.

Sin perjuicio de comunicar a Vd. el informe que ha redactado, le daré algunos importantes detalles, para que vea cómo se tratan aquí las cosas: empezare diciéndole que de los seis vocales que componen la comisión, solo uno se separó de la opinión de los demás, si bien no fué por motivos esenciales, sino por la forma de presentarse el escrito; y como no pudo convencer, a pesar de su elocuencia, a los demás, no suscribió el dictamen, aunque tampoco formuló voto particular.

El debate fué largo, como que duró ocho horas (más que los Consejos de ministros que ahí se celebran), y hubo necesidad de reparar las fuerzas con hambres, empuerados, vinos y cigarrillos; aquí no los usamos menos.

Se discutió ampliamente, y hubo momentos en que aquello parecía que iba a terminar mal; pero la actitud de Juan, de Antonio, de Leopoldo, de Manuel y de Paço, dispuestos desde el primer momento a no consentir por nada ni por nadie que se amenguase el buen nombre suyo y los antecedentes que trajeron de casa; dio al traste con la política endiablada de que hicieron uso en la tierra, aquellos señores que, más atentos a sus conveniencias particulares, nunca quisieron ponerlas a los intereses de la Patria. Juan y Leopoldo, fueron los batalladores de siempre, pero quien llamó extraordinariamente la atención, fué nuestro compañero Manuel, quien, a un lado pequeño, abordó la cuestión tan segamente y con tanta decisión, que se llevó de calle a la Comisión, del mismo modo que cuando ahí presentó aquel plan tan bueno de reformas: recuerdo que llegó a mirarse con recelo y que por algún tiempo fué el coco de muchos tanto en el Congreso como en el Senado.

En resumen: una sesión admirable, que pudiera ser imitada por sus colegas de ahí; hubo, como es consiguiente, algún recuerdo triste, no faltando quien dijera que ni por la fuerza, ni por voluntad, bajaría a la tierra, convencidos como están, de que el mal que mira a la que fué nuestra amada Patria, sigue el curso que tiene: mareado hasta llegar a la muerte; a no ser que cuando menos se piense, por generación espontánea, la enfermedad no necesite de médicos, y entonces resucite a la vida; para ser lo que siempre fué triste es consolarlo; pero aquí, que llegan sin comentario las cosas, y conocemos los secretos de la política, nos apenas las desventuradas vez más grandes porque pasa esa que fue envidiada nación, y no acertamos a comprender cómo teniendo hijos tan ilustres y de tanto valer, va precipitándose poco a poco a su derribamiento: solo teniendo en cuenta que persiste en sus gobernantes la idea pobre y mezquina de sus propias ambiciones se concibe que pase por trance tan desesperado: nosotros y los que en este lugar vivimos, que fuimos leales y entusiastas defensores de los prestigios de nuestra Patria, no queremos volver a ella; bien estamos aquí, aunque sea olvidados, porque es condición humana de que a muertos y aídos, ya no hay amigos; pero aún es tiempo, y si un punto de contrición basta para poner el remedio, diga Vd. a la Junta que preside en la tierra, que desde aquí, los vocales de la Comisión ejecutiva, recomiendan que desaparezcan tantas pequeñas miserias como van en rededor de la Patria, a la que envían un cariñoso saludo, sintiendo que su distancia no permita poner una vez más a su servicio lo que fueron.

El informe, se evacuó desistiendo por unanimidad lo pretendido y como V. en el primer correo recibirá íntegro el dictamen, para su cumplimiento me despido suyo afectísimo amigo, y secretario de la Comisión.

RAFAEL ZURDO

Impuesto de consumos

No es ventajoso

Analizaremos el impuesto de consumos tal cual hoy se halla establecido y veremos con la mayor claridad, que no son ciertas las buenas condiciones que se le atribuyen de indirecto, igualatorio y de buena y fácil administración. Estudiémosle como indirecto.

Hay en España próximamente diez mil pueblos. Indirectamente ó sea por administración se extraen los consumos en las capitales y en algunas otras poblaciones importantes.

Sean estas cuatrocientas, quinientas, mil, si se quiere, número a que seguramente no llegarán. Puede decirse que es indirecto en un país, un tributo que, de diez mil pueblos, le pagan indirectamente mil y las nueve mil restantes directamente, de un modo más ó menos embozado?

Podrá decirsenos: pero esos pueblos que le pagan indirectamente, son los que cuentan con mayor densidad de población. Es cierto. Concedamos que esos pueblos, arrojen un total de cinco ó seis millones de habitantes. Pues si la población de España es de unos diez y ocho millones de habitantes, resulta que sólo una tercera parte es la que paga el impuesto como indirecto y que las otras dos terceras partes le pagan directamente, en una ú otra forma.

No puede pues, sostenerse que es indirecto, en una nación, un impuesto que abonan más ó menos encubiertamente, pero siempre de un modo directo el 66 por ciento de los habitantes, si se cuenta por habitantes y el 90 por ciento de los pueblos, si por centros de población se cuenta.

Nada más hay que decir, en demostración de que el impuesto no es indirecto. Veamos ahora si es equitativo.

Acabamos de ver que en unos pueblos se paga el impuesto de consumos directamente, y en otros indirectamente. Pues bajo este punto de vista por lo menos, no hay igualdad, aunque sólo se atiende a la forma de la extracción.

Pues bien, además de esto, véase si es igualitario.

En los pueblos pequeños, después de acudir a mil medios para que aparezca la forma indirecta, sabido es que se paga directamente gravando, de ordinario, la propiedad territorial, sobre lo que ya pesa sobre ella, siendo tal vez esto, una de las causas de la ruina de nuestra agricultura.

El cacique de cada pueblo, porque quiere ejercer directamente la soberanía de su lugar, con todos los Gobiernos, a cambio de los votos de que dispone en las elecciones y para que estos los obtengan candidatos adictos al Gobierno que mande recibe el salvo-conducto, para hacer y deshacer en todos los órdenes. Como la gente de los pueblos es de ordinario codiciosa, lo que más fija su atención, es librarse del pago de los tributos y como el impuesto de consumos es el que por su modo especial de ser, se presta más que otro alguno a amaños y chanchullos a él acude para conseguir su deseado fin. Así es que el cacique procura y no es lo malo que procure, sino que alcanza y realiza, que el cupo que corresponde al pueblo, en concepto de consumos, recaiga en su mayor parte, en las personas que le son desafortadas, librándose sino en totalidad, al menos en gran parte, él su familia y sus amigos. Y como no se reparte con igualdad el impuesto de consumos, en estos pueblos, que son los más claros es que no es equitativo, tal impuesto, visto por ese lado. Véase ahora por el otro; ó sea en los pueblos en que se administra y en los que es realmente indirecto el tributo.

En estos, es más dolorosa y triste la desigualdad, porque en ellos, pagan los hombres rudos y morales y no pagan los que no lo son. En donde hay resguardo, en donde hay fieltro ya sea por habilidad ó ingenio, ya por soborno y cohecho hay una diferencia reconocida entre el ciudadano honrado que paga religiosamente el impuesto establecido por la ley y entre el que, desconociendo el deber moral, social y económico de satisfacer los impuestos votados en Cortes, ó no le paga en absoluto ó le paga mermado.

Tampoco por aquí es equitativo el impuesto de consumos y lo peor es que, como decimos antes, este aspecto es más triste, si se atiende a la moralidad.

Además de lo dicho, hay también en este impuesto, una desigualdad de fondo: factura de las tarifas, que no atiende ni a la justicia, ni a su proporcionalidad en el tributo.

Esto es lo que ha dado lugar al odio de la clase obrera hacia ese impuesto que pesa principalmente sobre ella, como todos los indirectos y esta es la razón para que sin estudiarlo le aborrezca por instinto, puesto que las tarifas están muy poco recargadas en los artículos de consumo de las clases pudientes y lo están excesivamente en lo que consumen las clases obreras.

No pagan los diferentes artículos un tanto por ciento de su valor, sino que se han gravado *ad libitum*, sin reparar en otra cosa que en sacar mucho dinero del artículo de que puede sacarse más, que es el vino común, que consume el obrero, desatendiendo, como decimos, la proporcionalidad y la justicia.

Según las tarifas de consumos, los pescados de mar y río, pagan muy pocos céntimos por kilogramo. Y como el kilo de estos pescados, el salmón por ejemplo, se vende a precios elevados, resulta que satisface este artículo, un tanto por ciento insignificante: tributa por millésimas de peseta.

Las aves, perdicos, gallinas, pollos, etc., pagan también céntimos de peseta por pieza y da el precio que estas alcanzan en los mercados, resulta que pagan por céntimos y pocos céntimos de peseta.

En cambio de vino común, que según las tarifas de consumos, deber pagar lo mismo que los vinos finos y aunque a estos se les ha impuesto por algunos municipios, mas que a aquél, ha venido, durante mucho tiempo, pagando por consumos, por lo menos un ciento por ciento de su valor y algunas veces más.

Es decir, que lo que consume el obrero para reparar sus fueros gastados en el trabajo, paga un ciento por ciento de su valor y el vino fino y los manjares apetitosos que consume el rico, pagan por céntimos y hasta por milésimas de peseta.

Respecto a la fácil recaudación y a la buena administración que pregonan los consumistas, tan sólo diremos que no hay mas que fijarse en los ensijos y no lesto que es el derecho que tienen los vigilantes del resguardo—registrar hasta el último con sólo decir que sospechan en lo poco decoroso que es ese derecho tratándose de mujeres, aunque sea valga de matrónas para el registro: teni lo que difícil y entorpecer el tráfico, con sus infinitos obstáculos—vigilancias, reconocimientos, aforos y demás molestias y por último que es un impuesto que hay que sacarle a tino, por mandato de la ley.

Véanse los reglamentos. Se considera el resguardo como fuerza armada y se manda que, si es preciso para evitar el fraude, se acuda a las armas. Digase si esto no es swear a tiros el tributo. Y no es la primera vez que ha habido hecho y hecho sangriento entre los mataderos y el resguardo, siendo lo sensible que cuando estos hechos ocurren, es cuando los dependientes del resguardo son honrados y exponen su vida por cumplir con su deber, porque cuando no lo son, no hay que andar a tiros, sino que se arregla la cosa, de otro modo que todos conocen.

Y que no hay en la administración y recaudación de consumos, ni la bondad ni la facilidad que se quiere suponer, se ve fácilmente, por los muchos medios de exactación a que se acude y que ninguno es bueno, se ve también, porque si hubiera alguno bueno, no se habría acudido a los demás.

En resumen, el impuesto de consumos ni es verdaderamente indirecto ni es equitativo de hecho ni su recaudación y administración son buenas y fáciles, sino malas y difíciles, como acabamos de demostrar.

Personal del material de Artillería. Precedido de un razonado preámbulo se publicó el siguiente REAL DECRETO. A propuesta del ministro de Guerra y de acuerdo con el consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se reorganiza el personal del material de artillería, estableciendo como nuevas clases las de auxiliar mayor de oficinas y auxiliar mayor de almacenes, y suprimiendo las de auxiliar de oficinas y auxiliar del exterior de primera clase.

Artículo segundo. La plantilla del Estado que expresa el adjunto estado. Artículo tercero. Lo preceptuado en los dos artículos anteriores no surtirá efectos hasta tanto figuren en presupuesto los créditos necesarios.

Dado en Palacio a diez y siete de Enero de mil novecientos seis. ALFONSO. El ministro de la Guerra.—AGUSTIN LUQUE. Estado que se cita.

Plantilla y sueldos del personal del material de artillería. Personal pericial. 8 maestros principales, a 5.000; 9 idem de fabrica de 1.ª clase, a 4.000; 12 idem de idem de 2.ª id., a 3.000; 13 idem de idem de 3.ª id., a 2.500; 20 idem de taller de 1.ª id., a 3.000; 30 idem de idem de 2.ª id., a 2.500; 30 idem de idem de 3.ª id., a 2.000; 35 obreros aventajados de 1.ª id., a 1.500; 30 idem de idem de 2.ª id., a 1.000.

Personal no pericial. 2 auxiliares mayores de oficinas, a 3.000; 6 idem principales de idem, a 2.500; 24 idem de 1.ª clase de idem, a 2.000; 35 idem de 2.ª id., de idem, a 1.500; 45 idem de 3.ª id., de idem, a 1.250; 2 idem mayores de almacenes, a 3.000; 4 idem principales de idem, de idem, a 2.000; 24 idem de 1.ª clase de idem, a 2.000; 32 idem de 2.ª id., a 1.500; 24 idem de 3.ª id., de idem, a 1.250.

Madrid 17 de Enero de 1906.—AGUSTIN LUQUE. Digno de grandísimo elogio es el Real Decreto anterior, por el que mejora algun tanto la situación del personal del material de artillería, digno por todos conceptos de la mayor estimación.

Si por ahora no ha podido llegarse a la organización, plantilla y sueldos que venimos proponiendo, el general Luque ha dado el primer paso.

Teatro Real. Manon Lescault.—Debut de Rina Giachetti.—Tosca.—Despedida de Mary D'Arneiro.—Debut de Mario Sammarco.

Digase lo que se quiera, entre la Manon italiana y la Manon francesa, no hay duda de que esta es incomparablemente superior a aquella; hay en la misma Italia, se concede marcadamente preferencia a la obra de Massenet, sobre la de Puccini.

Después de una porción de años, ha vuelto a reanudar en el Real la partitura puercina, puesta en escena el último sábado, para debut de Rina Giachetti, artista procedida de una fama esta pedida.

La cualidad característica de la señorita Giachetti, además de su gran belleza, es la corrección en la personificación del papel que interpreta y el dominio de la escena. Escuchó benevolos aplausos en distintas ocasiones, y por hoy debo limitarme a referir la opinión del público, aunque francamente esta Manon me agrada más como mujer, que como cantante.

Manon es otra de las óperas donde Bixi pueda lucirse y conseguir un gran triunfo. El simpático tenor hizo un Des Grieux afortunadísimo, ovacionado en la romanza Donna non vidi mai, siendo así mismo muy festejado en el resto de la obra, cantada con mucho entusiasmo. ¡Bravo Basili!

El baritono Cabello salió muy airoso del embolado que le cupo en suerte, interpretando discretamente la innoble parte de Lescaut. Bien el bjo V. V. Wagner que lució una pluma fascinadora muy espléndida Elena Lucei y las demás señoras que cantaron con mucho acierto el delicioso madrigal e igualmente celebrados, los indispensables Ponia, Masiero y Fuster.

El insigne maestro Vitale cosechó legítimas avaciones por el acierto con que dirigió la obra, saliendo varias veces al palco escénico, en unión de Manon y Des Grieux. En extremo cariñoso, fué la despedida y acogida que respectivamente dispuso el público a la notable y distinguida artista Mary D'Arneiro y al famoso baritono Sammarco.

La gentil Soprano cantó admirablemente la parte de Tosca, repitiendo entre calurosos aplausos la romanza Vissi d'arte. Al final del segundo acto, varios servidores de la Empresa, le ofrecieron espléndidos regalos de sus muchos admiradores, recibiendo al mismo tiempo una gran ovación del numeroso público que llenaba el teatro.

Mario Sammarco siguió siendo el gran artista y excepcional cantante, que hace pocos años he oído en Roma. Al ver su nombre en el cartel del Real, dije que sería una de las figuras más salientes de esta temporada, y no creo haberme equivocado.

Su hermosa voz de agradable timbre, fresca, pastosa y de gran potencia en el registro agudo, unida a la maestría y savoir faire del artista, se adapta perfectamente a la difícil parte del sanguinario Scarpia idealizado por Sardon.

El baritono Sammarco hizo anoche una verdadera creación de dicho personaje y fué acclamadísimo en toda la ópera, juntamente con Mary D'Arneiro, Bassi (a quien ya hemos elogiado por su extraordinaria interpretación) y el maestro Vitale que como siempre hizo resaltar las bellezas de la partitura.

PABLO DE HERMÚA. A "El Correo Catalán". No pensábamos contestar a El Correo Catalán considerando que la forma adoptada por ese diario cuyo lema es «Sed esforzados y pelead resuelta y valerosamente por la fe catalana», nos releva de tal honor, pero el artículo de fondo del día de ayer de nuestro estimado colega Diario Universal en el cual se hace atinadísimo juicio del folleto «La cuestión catalana» suscripto por unos cuantos separatistas disfrazados con la denominación de regionalistas, nos obliga a hacernos cargo de lo dicho por el Diario Católico catalán.

Insistimos, si, en qué hay que borrar de todo lo oficial, lo político, lo administrativo, lo religioso y lo militar, ese dialecto bronco duro y desagradable, para implantar el castellano que es el idioma patrio.

Por esto hay que empezar, para arrancar de cuajo las raíces de esa infame separatismo, alentado por un katipunan que reside en París y avivado por ese ambiente francés y cubano que rodea a Barcelona: a esa Barcelona, única ciudad de España, en que se han publicado periódicos separatistas en favor de Cuba y Filipinas.

Hay que hacer pagar a cataluña los tributos como se pagan en esta Corte, pues es fama que Barcelona paga relativamente mucho menos que Madrid, con aparecer tan industrial, y eso que sus generos son caros y malos, compensados solamente por los buenos jornales que allí disfruta el obrero.

Y a pesar de todo esta consideración de toda esta transigencia, allí los ataques a la patria, al ejército, las prociadades, los insultos y las groserías contra la fuerza armada genuina, representación de la patria.

Cuipen los catalanistas a su falta de españolismo, lo cuanto suceda. Nada más debemos contestar, terminando por afirmarnos en la idea de que en Barcelona hace falta un Conde de España o un general Zapatero.

No hay carta recibida de allí y escríta por buenos y probados españoles, en que no se nos diga que Barcelona es un foco de separatismo, debido a la debilidad de nuestros gobiernos y a la tolerancia de predicaciones malignas que hay que proveer todos los cargos públicos; altos y bajos, en gentes de otras comarcas; que las tropas deben ir a las demás regiones, no quedando allí un soldado catalán para que se abituden a hablar el castellano y penetre en sus espíritus el espíritu nacional, desalojando al regionalista que no es sino el separatista disfrazado, como lo era el autonomista cubano, alentado y mantenido para propia vergüenza por diputados en plena Cámara.

Y ¡ay de cataluña! si llegara algún día a ser francesa, por que el látigo de los descendientes de San Luis, cruzaría sus rostros y sus espaldas, como cruza hoy los rostros y las espaldas de cubanos, Puerto-riqueños Filipino, el látigo de los americanos.

Que se contestado «El Correo Catalán» y

«La Publicidad de Barcelona», en la última de cuyas publicaciones se emplea muy distinto lenguaje; del que corresponde al que respeta y se respeta.

¿Se cierra el astillero?

Esta es la pregunta que hace nuestro estimado colega Diario Ferrolano en su número del jueves 18.

A ella sólo podemos y debemos decir que en gran parte se debería tan lamentable desgracia, al poco interés de los diputados y senadores gallegos, especialmente los que salen votados por los departamentos, que generalmente no han hecho cosa mayor en defensa de sus intereses.

Menester es que se piense seriamente en crear una fuerte escuadra, precediendo a su construcción en España una alianza con Inglaterra; alianza que venimos defendiendo y cuya conveniencia reconocen ya, hasta los que no há mucho defendían la de Francia.

Nosotros siempre hemos dicho Barrera a los Pirineos, porque detrás de ellos moran los enemigos de nuestra prosperidad.

Y esto hay que decirlo con valentía, y hay que sostenerlo, sino queremos vernos envueltos en graves complicaciones internacionales que acabarán de determinar nuestra total ruina.

No há mucho publicamos un artículo del Figaro, de París, en el que de una manera muy diplomática y cortés se venía a alentar el separatismo catalán.

De la Conferencia de Algeciras, ya saldrá también algo y aun algo.

Cara bineros

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Guipúzcoa, Alicante, Almería, Málaga, y Mallorca se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Francisco Santamaría García, Vicent Grinal Reto men, José Fernández Sánchez Manuel Ollas Montoya, Fabián García, Nadal Pertell Mateu y Tomás Gómez-Moreno.

A las de Cadiz y Mallorca las de defunción de las esposas de los carabineros Francisco Peña Pérez y Buenaventura Casañ Riera.

Se clasifica dentro del 2.º período de reenganche al sargento Agapito Diebo Cabezas.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas de retiro del cabo de mar y carabinero Manuel Mosquera y Cristóbal Panado Gaudilo.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los capitanes D. Arcadio Dávila, D. Pascual Pardo y primer teniente D. Marcelo Castro que solicitan traslado de comandancias.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se remiten instancias de capitán y primer teniente D. Ignacio Barricart Gloria y D. Antonio Gregori Benedito.

Fuego graneado

En la India, para festejar a los príncipes de Gales, se ha celebrado una procesión fantástica de dioses terribles y feroces; unas bayaderas danzaban también en el indicado acto religioso, en el que jugaban papel importante los bramanes y deviches comiendo consigo misma crueldades horribles como demostración de que eran insensibles al dolor.

En Madras, Bombay, Calcuta, Delhi y otras ciudades se organizaron fiestas espléndidas en las cuales el lujo oriental se ostentaba deslumbrador. Una de las más típicas, pero tan bien de las más bárbaras, consistió en una lucha de elefantes adultos famosos por su fuerza y por la ferocidad de que en distintas ocasiones habían dado pruebas luchando con sus congéneres. En un espacio muy amplio, que se cerró con fortísimas empalizadas y dominado por varios edificios que estaban enajados de gente avida de presenciar la descomunal pelea, se aprestaron los torneos respectivos a hacer que «Midpeer» y Redlam se convirtieran en papilla. El Príncipe de Gales presenció la lucha desde un magnífico palco y al aparecer en él se dió la señal del combate. Para enfurecer a los dos campeones se les había sometido a un régimen alimenticio especial. Los contendientes eran dos machos adultos, de 56 años «Midpeer» y de 49 «Redlam». La lucha fué larga y empeñada; poníanse en pie los monstruosos proboscidos y trataban de derribarse mutuamente lanzando penetrantes berridos, blandiendo las formidables trompas y golpeándose con furor con los aserrados colmillos.

Una de las embestidas de «Midpeer» fué fatal a su adversario. Derribóle en tierra y no dejó que se levantara, mas, aturdiéndolo a fuerza de golpes, echándose sobre él con todo el peso de su enorme cuerpo y descomulgándole una de las piernas. El grito que lanzó el coloso vencido al sentir el dolor producido por la lesión fué tan doloroso y terrible, que el príncipe de Gales mandó que se separara a los combatientes. Así se hizo al cabo de más de veinte minutos de esfuerzos y decompilar para él el hierro y el fuego.

Pues miren ustedes lo que son las cosas.

Si yo dispusiera de un poder sobrenatural convertiría a todos los políticos españoles en elefantes, leones, tigres, leopardos, chacales, lobos y demás fieras y alimfias conocidas de la escala zoológica; luego las metería en una gran jaula enzarzadas, azuzándolas y hostigándolas con hierros candentes; y cuando no quedaran ni los rabos me diría a mí mismo: «Justo castigo a su perversidad. Yo he sido el vengador de España».

En cierta operación nocturna fué preciso colocar una avanzada en un río por espacio de unos cuantos minutos, y el agua llegaba a la cintura de los soldados.—«Muchachos, les dijo el sargento que los mandaba, está prohibido el fumar; pero pueden sentaros, si queréis».

Preguntaron a Alfonso, rey de Nápoles y de Aragón, que a quien debía más, si a las armas ó a las letras, y contestó:—«En los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas».

EL TENIENTE ESCIPION.]

LA DENUNCIA DE UNA HIJA

¿Parricidio ó suicidio?

Hallezgo de un cadáver. Ayer mañana, al hacer los guardas del Camallillo las requias de costumbre, encontraron flotando sobre las aguas el cadáver de una mujer. Avistado con toda prisa el Juzgado de guardia, acudió éste al lugar indicado, ordenando la extracción del cuerpo.

En las ropas que le cubrían no se encontró carta ni documento alguno que acreditara la personalidad de la, al parecer, suicida. Algunas mujeres que se aproximaron al sitio del suceso reconocieron en el cadáver a Jacinta Benit Rosaval, habitante en los Cuatro Caminos, en la calle de Oriado, manifestando que la hija de la muerta podría dar más detalles.

Sin pérdida de tiempo se fué a buscar a dicha hija, quien acudió inmediatamente al Camallillo. La pobre joven (que se llama Gregoria) se abrazó al cadáver de su madre, presa de una gran excitación nerviosa, sin que hubiera fuerzas humanas que la separaran de allí.

Cuando por fin le consiguieron, Gregoria, exclamó amargamente:—«La han matado! La han matado! El Juzgado supo que Jacinta tenía cuarenta y tres años, y era natural de Hinojosa (Guena), y que estaba casada en segundas nupcias con Felipe Guerrero Zimorano.

Denuncia gravísima. A las diez y media de la mañana fué la joven Gregoria a la Casa de Canallillo, y permaneció encerrada con el juez de guardia, que era el Sr. Peláez) bastante tiempo.

Porque que la joven contó ante el juez, en términos enérgicos, a su padrastro Felipe Guerrero como autor de la muerte de su madre.

A la acusación aludida Gregoria dio datos concretos respecto a la vida interior del matrimonio. Habla Gregoria. Antecedentes. La esposa de una hija.

A las dos de la tarde salió Gregoria del despacho del juez, siendo interrogada por varios periodistas.

«¿A qué lo que la joven le manifestó? Hace muchos años se casaron en Hinojosa, Jacinta y Felipe. En su segundo matrimonio fué la mujer muy desgraciada, porque Jacinta era muy frías y le maltrataba con frecuencia.

En 1898, el citado Felipe mató de un tiro a un tío de su madre, y fué condenado a doce años de presidio.

Entonces Jacinta y Gregoria, fruto del primer matrimonio, se trasladaron a Valencia, donde estuvieron dos años, marchando luego a Madrid.

Felipa no cumplió más que siete años, porque el resto de la pena se la perdonó media año, y a los indultos.

Hace, entre meses, libre ya, volvió Felipe a unirse con su esposa, y al poco tiempo comenzó a quebrar a su hijastro.

Esta le reñó indignada, comenzando entonces los disgustos en la casa.

suicidio; conociendo el camino que ella tomaba siempre para venir a casa, y habiendo visto la turbación del padrastro, sus palabras extrañas, su actitud intranquila y el odio que profesaba a mi madre, cómo quiero que yo no piense que él ha cometido con ella una iniquidad?

Se, como le he dicho, por la portera del Monte que sili, a las cuatro de la tarde, fué al paseo de Rosales a esperar a su marido. Por tanto, estuvo con él, y sin embargo, se olvidó en olvidar dónde fueran y qué ocurrió entre ellos.

Del extranjero

París 21. Le Temps ha recibido de Berlín un despacho diciendo que los ministros socialistas de Berlín y arribales asocian a votantes y tres. Todas las asambleas que han de celebrarse en Alemania votarán una misma moción, expresando la simpatía hacia los revolucionarios rusos.

Toda la policía de Berlín ha sido movilizada, como asimismo el servicio de seguridad, a pesar de que se cree que no se producirán graves desórdenes.

Todas las salas de reunión se hallan atestadas de público, siendo las mujeres en considerable número.

El leader del partido socialista, Bebel, ha pronunciado un discurso en un barrio obrero. Dicen de Santiago de Chile, con referencias de Guayaquil, que la población se ha sublevado de nuevo y que los revolucionarios proclamaron a Alfaro gobernador general.

En la ciudad se trabó un combate encarnizado, del que resultaron 200 entre muertos y heridos.

Resultados conocidos de las elecciones del 25 de liberales. 34 representantes del trabajo. 77 nacionalistas. 110 unionistas. Los liberales ganan 180 puestos, y los obreros 28.

La Audiencia provincial ha declarado inocente al obrero del arsenal de Brest, contra quien se había incoado una causa por haber pronunciado discursos exhortando a los soldados a que no disparasen contra el pueblo en caso de huelga.

Diez y ocho personas, entre las cuales una mujer, han sido detenidas, por haber participado en los desórdenes, y serán probablemente procesadas por perturbación del orden público.

Para que quede firmado el Tratado de comercio entre Austria-Hungría y Serbia, el Gobierno de Viena exige que el servicio modificado en el Tratado aduanero con Rumanía en sentido favorable para Austria-Hungría; pero el Consejo de ministros se ha negado a someterse a las exigencias de Austria. Con este motivo, se cree que mañana quedará cerrada, comercialmente hablando, la frontera húngara-serbia.

DIARIO OFICIAL

CARABINEROS. Capitán, D. Ildefonso Martínez, a la comandancia de Alicante. Primeros tenientes, D. Félix Jiménez a la de Granada, y D. José Cortés a la de Ormaiztegui. Segundos tenientes, D. José Muñoz, a la de Estepona; José Luengo a la de Mallorca; Pedro Estrada, a la de Gerona, y Urbano Ballesta a la de Huelva.

Han sido destinados los segundos tenientes recién ingresados procedentes de la escala de reserva D. José Muñoz Bueno, a la Comandancia de Estepona; don José Luengo a la de Mallorca; D. Pedro Estrada a la de Gerona, y D. Urbano Ballesta a la de Huelva.

Efeméride

Melodías hebraicas (De Byron). Han terminado tus días, empieza tu renacimiento. Los cantos de tu patria reemplazan los triunfos del hijo predilecto; la sangre enemiga vertida por tu espalda, las conquistas hechas, las victorias conseguidas; la libertad devuelta a los oprimidos.—Eas caído; pero mientras que seamos libres no conocerás la muerte. La sangre generosa que ha brotado de tu pechoda, no apretar la tierra; que circule en nuestras venas que tu aliento sea el nuestro!—Cuán' do cargemos contra el enemigo, tu nombre será nuestro grito de guerra; tu muerte el estímulo de los combates que nuestras vírgenes encitarán en dor. Las lágrimas serían un insulto para tu gloria; ¡No te lloraremos! ¡bíb'!

¡Oh! Llorad sobre los que lloran en las riberas de los rios de Babilonia; sobre aquellos cuyos altares están en ruinas, cuya patria no es más que un sueño, Llorad, sobre el arpa rota de Judá; llorad... Donde habita su Dios habitan los que no tienen Dios.—¡Jen' que fuente lavara Israel sus pies ensangrentados! Cuando reanudara Sión sus cánticos de dulzura? Cuando la melodía de Judá alegrará los corazones que latían a su voz celeste? Tribus de los pies errantes, de los pechos fatigados, cómo podréis volver hacia un lugar de reposo?—El pijero tiene su nido, el reptil su grieta, el hombre su patria.—Israel no tiene más que la tumba.

ANCIANA TIMADA

Dionisia Castrillo Pifión, habitante en el número 6, principal, de la calle de Bravo Murillo, ha sido objeto de un nuevo timo.

Una mujer llamada Rosa García le presentó a Rafael Matilla, para hablar de unas cosas que la Dionisia tiene en Tetuán de las Victorias y que deseaba vender.

Conviniere en la compra, y para formalizar el contrato, Matilla introdujo en una caja de fierro 3.000 duros, exigiendo a la dueña de las fincas que depositase alguna cantidad para que no se volvierse atrás, deshaciendo el trato.

Dionisia dio 5.000 pesetas en billetes del Banco, y 38.500 en valores nominativos del Banco de España. Entonces Matilla sacó de la caja 5.000 pesetas de la propiedad, y con 5.000 duros que él había depositado, sustituyéndole por un tejido de papeles, y cerrando inmediatamente la caja que entregó a Dionisia, dando palabra de entregar a éste el resto de la cantidad convenida, que era de 45.000 pesetas.

Salieron los compradores, y como, a pesar de su palabra, no volvieron al día siguiente, Dionisia puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual ordenó se abriese la caja, encontrándose con la natural sorpresa de la desaparición de los billetes.

Han sido detenidos Rosa García y un sujeto conocido con el nombre de Jaime Salamanca Ruiz Zorrilla, que había actuado de intermediario en el asunto.

La policía no ha encontrado aún a Rafael Matilla, que es el principal estafador de Dionisia Castrillo.

Política extranjera

Las relaciones anglo-alemanas. Los recelos alemanes y el temor de la guerra.

The Times, comentando las recientes manifestaciones del embajador inglés en las reuniones de Berlín para promover la aproximación entre ambas naciones, dice que en ellas se traduce perfectamente los ingleses de ambos sexos en general respecto a los alemanes, de quien aquellos están dispuestos a ser amigos, ya que ellos quieren llegar a serlo, pero en condiciones que sean dignas de dos naciones honorables. Los ingleses están resueltos, además, a que cada paso que den en ese sentido no sea mal comprendido ó mal interpretado. Permanecen fieles absolutos é inmutablemente a las enemistades que tienen pactadas, y en particular a la amistad con Francia.

Según noticias que de Berlín comunican a un importante periódico francés, la actitud de la prensa de aquella capital sobre este asunto ha experimentado un cambio. Así como hace algunas semanas los diarios berlineses, y de otras localidades escribían sobre el peligro inglés, ahora no tratan más que de las manifestaciones de simpatía y de los deseos de reconciliación. En el mundo oficial, especialmente en los círculos comerciales, se banquetea sin descanso en nombre de la amistad anglo-alemana, y desde que el Gobierno ha alentado esas manifestaciones gubernamentales, no pasa un día en Francia especialmente, que en alguna reunión no se abogue, vaso en mano, por el restablecimiento de las mejores relaciones entre Berlín y Londres, expresando la mayor indignación contra los que intentan impedirlo.

De todas estas manifestaciones, dice la información de Berlín, se desprende el deseo sincero del Gobierno alemán de reemplazar las relaciones correctas con Inglaterra por relaciones amistosas; sin embargo, no engañaría quien exagerase su importancia. Las demostraciones germano-inglesas son muy brillantes; pero son todavía muy superficiales. Los sentimientos de Alemania no han cambiado tan rápidamente como parece leyendo los periódicos oficiales, y las desconfianzas respecto de la Gran Bretaña subsisten mucho más vivaces que se proclama a los postres de las reuniones amistosas. Las simpatías por Inglaterra se templan de buen grado con comentarios sobre la fuerza naval de aquella nación, a la cual, en las circunstancias, se opone también el valor de los equipajes alemanes.

Añade el correspondiente, que basta penetrar en los varios círculos para comprobar que la única guerra que el pueblo alemán considera como posible, es la que tenga que sostener contra Inglaterra. A pesar de la cuestión marroquí, la mesa alemana no está hecha a la

idea de una guerra con Francia, ni tampoco el Gobierno ha tratado de preparar en ese sentido la opinión. No podrá decirse otro tanto de una guerra naval con Inglaterra, que los ataques ingleses y las campañas alemanas en favor del aumento de la flota han llevado al pueblo a considerar como uno de los peligros de la rivalidad comercial de los dos países.

Si la opinión pública alemana no ha cambiado en sus sentimientos hacia Inglaterra, no puede, sin embargo, afirmarse que sea refractario a una aproximación. Tal vez crea que ese movimiento se lleva con demasiada rapidez y que convendría que el Gobierno lo retuviese un poco por su dignidad. Pero el deseo de paz en Alemania es muy general y muy positivo para que no se apoye todo cuanto pueda contribuir a ello, aun cuando el camino emprendido no parezca la mejor táctica.

Por esto, a pesar de las críticas que son objeto los testimonios multiplicados de buena voluntad, Alemania desea que esas manifestaciones, aunque exageradas, alcancen su fin, y aunque lamenta su falta de medida, le desea un completo éxito, sin confiar en él completamente.

"Meeting" socialista

Por acuerdo de la secretaría socialista internacional de Bruselas, se celebran reuniones en todos los países para conmemorar los sangrientos sucesos de Rusia ocurridos el 22 de Enero del año pasado, fecha que han bautizado los socialistas con el nombre de «Domingo rojo».

Ayer cumplieron el deber los socialistas madrileños celebrando un mitin en el «Salón Variedades», y usando de la palabra los compañeros De Francisco, Cerrales, García é Iglesias.

En todos los discursos predominó la energía contra la autocracia rusa, a cuya severidad se debe la progresión creciente del movimiento revolucionario.

El presidente del mitin, Largo Caballero, pronunció algunas palabras de adhesión a la causa que defienden los trabajadores rusos, y terminó el acto depositando los concurrentes algunas monedas de cobre en una bandeja colocada a la puerta.

Alma social

UN LIBRO DE SEBASTIÁN GOMILA. Un poco tarde llega a nuestros lectores esta noticia bibliográfica del último libro de Gomila, nuestro antiguo colaborador. La prensa ha dado cuenta de él, elogiándolo cumplidamente cual corresponde a los méritos de su autor, y el público ha dado su dictamen agotando la primera edición, suceso no frecuente tratándose de estudios serios.

Ya no es ahora, pues, de emitir juicio acerca de *Alma social*, apreciable volumen en el que Gomila ha colectando varios estudios que él denomina *Notas amenas*, pero cuya enemidad se complace admirablemente con el profundo pensamiento y la honda filosofía de todos ellos.

Las crónicas que frecuentemente publicamos, con mucho gusto nuestro y positiva satisfacción, revelan las condiciones del autor de *Alma social* como pensador y como escritor, y estas cualidades se advierten aún mejor en el nuevo libro de nuestro compañero, porque aunque los distintos trabajos que contiene versan sobre varios asuntos, hay en todos ellos una homogeneidad de criterio, una identidad de puntos de vista que constituyen un cuerpo de doctrina que responde exactamente a la denominación que lleva el conjunto, y forman un completo estudio del alma social en sus varios aspectos y múltiples manifestaciones, trabajo completo, fruto de atenta y sagaz observación de los males, deficiencias, atrasos, torpezas y convencionalismos de nuestra sociedad.

Hay en todos los estudios que comprende el excelente libro de Gomila un aparente pesimismo, un pesimismo producto de la amargura que le produce el conocimiento de nuestro estado social; y digo aparente, porque en el fondo de esa amargura late perceptiblemente el ansia de un mejoramiento que aun no ha perdido toda la esperanza el autor. Gomila es un espíritu generoso, un altruista, aunque a veces pueda parecer un descreído; su estado de alma es lo que llama Guillermo Ferrer *point d'arrête* cuando habla del pesimismo: en el fondo es un anhelo de mejorar, de adelantamiento, de progreso, de alcanzar una moral perfecta.

El libro de Gomila puede contarse entre los pocos serios que entre nosotros existen, y merece especial estimación por su generosa tendencia, por el sano criterio que lo inspira; esto en cuanto al fondo; que por lo que a la forma se refiere, los lectores de EL NACIONAL han visto ya hace tiempo que el autor escribe con sencillez y elegancia, expone las ideas con claridad y tiene un estilo tan ameno como sugestivo.

Alma social es un libro excelente, de fondo, y muy digno de la acogida que le han dispensado la crítica y el público.

A. J. PEREIRA.

La situación en Rusia

Paris 20. Telegrafían de San Petersburgo a *Le Matin* que se reciben malas noticias de Siberia, donde cunden los desórdenes y los actos de rebeldía entre las tropas.

Males son también las noticias de Polonia, donde escasean los víveres, y del Cáucaso, donde se han reanudo las matanzas.

San Petersburgo 21. Han sido detenidos en Krasnoyarsk, después de una resistencia que ha durado cuatro días, 470 revolucionarios.

Libau 21. Han sido fusiladas 25 personas por merced y asesinato.

Moscu 21. El Comité revolucionario dirige una proclama al pueblo, exhortándole a que se abstenga el día 22 de entregarse a ningún género de manifestaciones.

El Comité considera que este no es el momento oportuno para hacer ruido.

San Petersburgo 21. Los Comités revolucionarios han acordado conmemorar con un duelo general los sucesos ocurridos durante el día 22 de Enero de 1905, quedando cada asociación con facultad para escoger el género de manifestación que más le convenga realizar.

La mayoría ha acordado el paro. Los telegramas que se reciben de provincias señalan numerosas detenciones con carácter político, varios desórdenes, y preparativos de atentados.

Asimismo dicen que han sido suprimidos varios periódicos y desistidos ciertos funcionarios del Gobierno.

Información política

La Mesa del Congreso obsequió el sábado con un banquete al que dejó de ser su presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, no sólo como consecuencia del banquete que el marqués había obsequiado a la Mesa hace algún tiempo.

Al banquete fué invitado el Sr. Gamaleja, que se sentó a la derecha del marqués de la Vega de Armijo, haciéndolo a su izquierda el Sr. Alvarado.

Los congresales no han sido más que el presidente, el vicepresidente, y los cuatro vicesecretarios y los cuatro secretarios del Congreso.

En la próxima semana presentará a las Cortes el ministro de la Gobernación su proyecto sobre reforma de la Administración local.

El conde de Romanones se ha atendido mucho a los proyectos que sobre la misma materia presentaron los Sres. Maura y Moret.

El Gobierno español ha formulado por el cable las oportunas reclamaciones a los Gobiernos del centro de América, para que sean puestos en libertad los españoles sujetos a prisión en aquellas repúblicas, y a los cuales se refirió el Sr. Lerroux en la interpelación que expuso en el Congreso.

El gobernador civil de Santander vendrá a Madrid a explicar su conducta en cuanto guarda relación con los sucesos sangrientos a que ha dado lugar el juez en aquella capital, aunque no se le oír al ministro de la Gobernación que le ocurrió es de difícil explicación.

No sería aventurado suponer que pueda entrar el Gobierno de Santander en una de las próximas combinaciones que vienen anunciándose.

El ministro de la Gobernación se mostraba ayer muy satisfecho del acto realizado por el

Sr. Maura acudiendo ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre jurisdicción para emitir los juicios que éste le mereciera.

El día 24 saldrá el ministro de Fomento para inaugurar las obras en Guadaluca.

El director de Administración local, Sr. López Maza, ha resultado a la Comisión extraparlamentaria de Consumos numerosos estados de los presupuestos municipales, y otros datos interesantes y de gran utilidad para el resultado de dicha información.

El duque de Bivona se hallará de regreso en Barcelona para el día 23, con objeto de asistir a la recepción que, con motivo del santo de Su Majestad, ha de celebrarse en dicho día en el Gobierno civil de aquella provincia.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

En esta semana se vacunará en el Instituto de sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII, Ferrás, 98, el lunes, miércoles y sábado, desde las tres en adelante, directamente de la ternera a cuantos lo soliciten y gratis a los pobres.

En la Escuela de Estudios Superiores, de seis y media a siete y media de la tarde, el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa, explicará sobre impresiones aereas de las células lides morales y orgánicas del ejército japonés.

En la pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorros 168.038 pesetas por 2.096 impoeliones, de las cuales son nuevas 856; y se han satisfecho por capital é intereses 265.524 a solicitud de 862 imponentes, 262 de ellos por saldo.

Se ha encargado de la Inspección de carruajes el concejal señor duque de Arvelo del Rey.

La Junta de defensa de los Montepíos para socorro de enfermos, establecida en Barcelona, solicita de los Poderes públicos que quede en suspenso de momento la aplicación de la ley del timbre, en lo que se refiere a las instituciones de seguros sobre enfermedades, hasta tanto que se instruya, con toda la rapidez posible, un expediente justificativo de la exención de dicho tributo.

Ha fallecido en Quinto (Zaragoza), la respetable señora doña Lucía Rivas, esposa de D. Lorenzo Jardiel.

A su hijo nuestro muy querido compañero en la prensa D. Enrique y a toda la distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sincero.

Esta tarde, de seis a siete, D. Rafael Guillón, explicará en la Escuela de Estudios superiores del Ateneo «la novela picaresca».

Hoy mañana, a las nueve de la noche, celebrará la Asociación de Impresores Junta general ordinaria en su local social, Relatores, 24, principal.

Se ruega la puntualidad asistencial a todos los asociados, por ser de muchísimo interés los asuntos que hay que tratar.

La socialista general de empleados y obreros de las ferrocarriles de España, celebra esta noche el 18.º aniversario de su fundación con un banquete en el hotel de Embajadores, a las ocho y treinta, que promete estar muy concurrido.

Han aceptado y asistirán los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, directores de las principales compañías residentes en Madrid y representantes de la Fransa.

Las tarjetas de asistencia se pedrán recoger hasta las doce de dicho día en la secretaría de la Asociación, Jamotroz, 36 y 38.

Para que asistan a la reunión que se celebrará el martes 23 de Enero de 1906, a las cuatro de la tarde, en el domicilio del Centro Sarrano, calle de Silva, núm. 14, se convoca a todos los nacidos olandos y hacedores de la provincia de Avila y Salamanca, a las seis.

El Círculo republicano federal, Horro de la Mata, 7, celebrará un mitin de adhesión a los revolucionarios rusos, que se verificará a las nueve y media de la noche.

Legados piadosos.

El gobernador civil, Sr. Ruiz Jiménez, ha enterado de las 64.796 pesetas 73 céntimos que ha recibido de la testamentería de D. Pedro Rodríguez Santamarina, atendiendo a la voluntad del testador, en la forma siguiente:

A lo Excmo. Diputación provincial, para el Hospital provincial, Inclusa y Hospicio, la cantidad de 40.413,69.

A D. Eugenio de la Escosura, administrador de los Asilos del Pardo, 13.140,92.

Al señor marqués de Montivieja, presidente de la Asociación de Ostiáticos de Madrid, 2.508,75.

A la señora marquesa viuda de Aguilante, presidenta de la Asociación Ostiática de Señoras de Madrid, 2.938,75.

Al señor vizcaino general gobernador eclesiástico de la diócesis, para los conventos más pobres de esta corte 5.618,77.

De provincias

Santander 20. Se ha celebrado el entierro de las víctimas de los sucesos de la casa de juego «Huerto del Francés», asistiendo a él numerosísimo público.

Al sacar los cadáveres del Depósito judicial el tránsito era imposible, por lo que se procedió a la salida de los cadáveres por el calle de Alcañal, el coche del marqués de Camarinas.

Ayer tarde se desbocó el caballo del coche y punto núm. 487, atropellando a Julián Gómez Fernández, Claudio Gómez García y la niña de cuatro años Adela Hernández Muñoz, los cuales fueron curados en la Casa de Socorro del distrito é la Clínica de varias contusiones, pasando después a su domicilio.

Sucesos

Don atropellos. En la Casa de Socorro de Buenavista ha sido curado Agustina Leal Alcubilla, de sesenta y seis años, de contusiones en la cabeza y magullamiento en diferentes partes del cuerpo, heridas que le produjo en el calle de Alcañal el coche del marqués de Camarinas.

Ayer tarde se desbocó el caballo del coche y punto núm. 487, atropellando a Julián Gómez Fernández, Claudio Gómez García y la niña de cuatro años Adela Hernández Muñoz, los cuales fueron curados en la Casa de Socorro del distrito é la Clínica de varias contusiones, pasando después a su domicilio.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100. Por Real orden comunicada por el ministerio de Hacienda, con fecha 19 del actual, se dispone lo siguiente:

1.º Que se satisfagan a metálico las obligaciones del Tesoro de Janda flotante a seis meses fecha, emitidas en 1 de Mayo de 1905, que hasta 31 del actual inclusive se presenten en el Banco de España, bajo feaduras que se facilitarán al efecto y mediante provisión de fondos que hará el Tesoro al establicimiento, en la forma determinada en la Real orden de 25 de Abril último.

2.º Que las Obligaciones que dicho día 31 del corriente no se hayan presentado, se consideren desde luego renovadas por tres meses é en 1.º de Mayo próximo, con las mismas condiciones que tienen en la actualidad, pagándose sus intereses en dicha fecha, mediante cupón que llevan dichos títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de Obligaciones que opten por el reintegro del capital, pueden presentarlo desde el día 22 del actual en la Caja de Efectos en custodia del Banco, en las feaduras que en el acto se facilitarán las cuales se utilizarán previo señalamiento y provisión de fondos, por la Dirección general del Tesoro público.

De igual modo se podrán presentar desde dicho día en la misma Caja los cupones del vencimiento de 1.º de Febrero próximo de todas las obligaciones emitidas, para su pago en iguales términos.

Madrid 20 de Enero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—A fuerza de arrastrar. COMEDIA.—A las 9.—El bigote rubio.—El deber.—D. Pedro Carnos (estreno).

GRAN TEATRO.—A las 9.—Cuenta abajo (estreno). PRICE.—A las 9.—El molinero de Subis.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Mañana de sol y hermanos Campos.—La presidenta del Supremo y hermanos Campos.—Le cursi (tres actos).

AFOL.—A las 8 y 1/2.—El amor en solita.—¿Que Vadis?—El alma del pueblo.—El lluso Cañisares.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El trebol.—La manta sarrana.—El barbero de Sevilla y Cico de Merado.—La infanta de los bucles de oro.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.—La borrica.—La alegría que pasa.

COMICO.—El organista de Mostoles.—El crimen pastoral.—El arte de ser bonita.—Lagatita blanca.

EL NACIONAL, Compromiso, 4.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3742
debajo de techado ó el cielo abierto.
Pardiez, señor, respondió Sancho, que n para lo que yo pienso darme, eso se me da en casa que en el campo; pero con toda eso quería que fuese entre árboles, que parece que me acompañan y me ayudan a llevar mi trabajo maravillosamente.
Pues no ha de ser así, Sancho amigo, respondió don Quijote, sino que para que nuestras fuerzas lo hemos de guardar para irnos allá después de mañana, y no de hoy.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3743
CAPITULO LXXII
De como don Quijote y Sancho llegaron a un aldea.
Todo aquel día esperando la noche estuvieron en aquel lugar y mesón don Quijote y Sancho, el uno para acabar con la campaña rasa la tanda de su disciplina y el otro para ver el fin della, en el cual consistía su deseo.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3744
soy don Quijote de la Mancha, el mismo que dice la fama, y no es desventurado, y que ha querido usurpar mi nombre y honrarse con mis pensamientos. A vuec sa merced suplico, por lo que debe a ser caballero, sea servido hacer una declaración ante el alcalde deste lugar, de que vuec sa merced no me ha visto en todos los días de su vida hasta ahora, y de que yo no soy el don Quijote impreso en la segunda parte, ni este Sancho Panza, mi escudero, es aquel que vuec sa merced conoció en mis primeros tiempos.
Eso haré yo de muy buena gana, respondió D. Alvaro, puesto que causad admiración ver dos don Quijotes y dos Sanchochos a un tiempo, tan conformes en los nombres como diferentes en las acciones; y vuelvo a decir y me afirmo que no he visto lo que he visto, ni ha pasado por mí lo que ha pasado por vuec sa merced.
Sin duda, dijo Sancho, que vuec sa merced debe de estar encantado como mi señora Dulcinea del Toboso, y pluguiera al cielo que estuviera su desencanto de vuec sa merced en el darme otros tres mil y tantos azotes como me doy por ella; que yo me los diera sin interés alguno.
No entiendo eso de azotes, dijo don Alvaro, y Sancho le respondió que era largo de contar; pero que él se lo contaría.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3745
pere dígame vuec sa merced por cortesía su nombre, porque me parece que me ha de imponer saberlo más de lo que naturalmente podre decir.
Mi nombre es de don Alvaro Tarfe, que anda impreso en la «Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha», recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno.
El mismo soy, respondió el caballero, y el tal don Quijote, sujeto principal de la tal historia, fue grandísimo amigo mio, y yo fui el que le saco de su tierra; ó a lo menos moví a que viniese a unas justas que se hacían en Zaragoza, adonde yo iba, y en verdad que le hice muchas amistades, y que le quite de quo no palmease las espaldas el verdugo, por ser demasiado atrevido.
Y dígame vuec sa merced, señor don Alvaro, ¿parezco en algo a ese tal don Quijote que vuec sa merced dice?
No, por cierto, respondió el huésped; en ninguna manera.
Y ese Quijote, dijo el nuestro, ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza?
Sí, traía, respondió don Alvaro, y aun que tenía fama de muy gr. cioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese.
Eso creo yo muy bien, dijo a esta sa-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3746
pere dígame vuec sa merced por cortesía su nombre, porque me parece que me ha de imponer saberlo más de lo que naturalmente podre decir.
Mi nombre es de don Alvaro Tarfe, que anda impreso en la «Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha», recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno.
El mismo soy, respondió el caballero, y el tal don Quijote, sujeto principal de la tal historia, fue grandísimo amigo mio, y yo fui el que le saco de su tierra; ó a lo menos moví a que viniese a unas justas que se hacían en Zaragoza, adonde yo iba, y en verdad que le hice muchas amistades, y que le quite de quo no palmease las espaldas el verdugo, por ser demasiado atrevido.
Y dígame vuec sa merced, señor don Alvaro, ¿parezco en algo a ese tal don Quijote que vuec sa merced dice?
No, por cierto, respondió el huésped; en ninguna manera.
Y ese Quijote, dijo el nuestro, ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza?
Sí, traía, respondió don Alvaro, y aun que tenía fama de muy gr. cioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese.
Eso creo yo muy bien, dijo a esta sa-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reu

Olózaga, número 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montañas, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Góndis el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Comarinas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, a Isla de Santo Domingo.

Linea de New-york, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Góndis el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Góndis el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guayaquil, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gombina para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga, para Maracaibo, Guayana, Guayana y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello. La Trinidad con trasbordo en Guayaquil.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Góndis el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Góndis el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Góndis, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Góndis: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Linea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Góndis

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndis el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CLEREZO

CAPITAN DE INBANTERIA JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid) al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa

EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Requiere que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

Fo respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER

DISPONIBLE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3746

zón Sancho, porque el decir gracia no ca para todos; y ese Sancho que buesa merced dice, señor gentil hombre, debe de ser algún grandísimo bellaco, fríón y la drón; juntamente, que el verdadero Sancho Panza que soy yo, que tengo más gracias que novillas; y si haga vuésa merced la experiencia, y ándese tras de mí por lo menos un año y verá que se me cae a cada paso, y tales y tantas, que sin saber yo las más veces lo que me digo hago reír a cuantos me escuchan; y el verdadero don Quijote de la Mancha, el famoso, el valiente y el discreto, el enamorado del desafiador de agravios, el tutor de pupilos y huérfanos, el amparo de las viudas, el matador de las doncellas el que tiene por única señora a la sin par Dulcinea del Toboso, es este señor que está presente, que mi amo: todo cualquier otro don Quijote y cualquier otro Sancho Panza, es burlería y cosa de sueño.

Por Dios que lo creo, respondió don Alvaro porque más gracias habéis dicho vos, amigo en cuatro razones que habéis hablado que el otro Sancho Panza, en cuantas yo le oí hablar que fueron muchas.

Más tenía de comilón que de bien ha-

3750 EL INGENIOSO HIDALGO

nuedo, que ya había quitado las cortezas a muchos arbores; tal era riguridad con que se azolaba; y alzando una vez la voz y dando un desaforado azote en una ha-

ya, dijo: Aqí mirará Sansón, y cuantos con él son. Acudió don Quijote luego al son de la lastimado voz y del del golpe del riguroso azote, y asiendo el torcido cabestro que le serbia de corbacho a Sancho, le dijo: No permita la suerte, Sancho amigo, que por el gusto mío pierdas tú vida, que ha de servir para sustentar a tu mujer y tus hijos; espere Dulcinea mejores coyunturas, que yo me contendre en los límites de la esperanza propinqua, y esperaré que cobres fuerzas nuevas para que se concluya este negocio a gusto de todos.

Pues buesa merced, señor mío, lo quiere así, respondió Sancho, sea en buena hora y écheme su ferruelo sobre estavispaldad, que estoy sudando, y no querria resfriarme, que los nuevos disciplinantes corren ese peligro.

Hizolo así don Quijote, y quedándose en pelota, abrigó a Sancho, el cual se durmió hasta que le despertó el sol, y luego volvieron a proseguir su camino, a quien dieron fin por entonces en un lugar que tres leguas de allí estaba.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3749

Dese modo, dijo Sancho, a la mano de mano de Dios, y lluevan azótes; pero el socarrón dejó de darselos en las espaldas y doba en los arboles, con unos suspiros de cuando en cuando, que parecía que con cada uno dellos se le arrancaba e alma,

Tierna la de don Quijote, temeroso de que se le acabase la vida, y no consiguiere su deseo por la imprudencia de Sancho le dijo:

Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me pareceme áspera esta medicina, y será bien dar tiempo, que no se ganó Zamora en una hora.

Más de mil azotes, si yo no he contado, mal, te has dado; basaz por ahora, que el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga.

No, respondió Sancho, no se ha de decir por mí. A dineros pagados brazos quebrados: a partes vuésa merced otro poco, y dejeme dar otros mil azotes si quiera, que a levodas habremos cumplido con esta partida, y aún nos sobrará ropa.

te allas con tan buena disposición, dijo don Quijote, el cielo te ayude. Y pegale, que yo me aparto.

Volví Sancho a sutarea con tanto de-

3747 EL INGENIOSO HIDALGO

blando y más de tonto, que de gracioso y tengo por sin duda que los encantadores que persigen a don Quijote el bueno, o han querido perseguirme a mí con don Quijote el malo.

Pero no sé que me diga, que osaré yo jurar que le dejo metido en la casa del Nuncio de Toledo; para que se curen, y a hora temance aquí otro don Quijote, aunque bien diferente del mío.

Yo dijo don Quijote, no sé si soy bueno pero sé decir que no soy el malo: para prueba de lo cual, quiero que sepa vuésa merced, ni seña don Alvaro Tarfe, que en todos los días de mi vida no he estado en Zaragoza; antes, por haberme dicho que ese don Quijote fantástico se había hallado en las justas de esa ciudad; no quise yo entrar en ella, por sacar a las barbas del mundo su mentira, y así me pase de claro a Barcelona, archive de la cortesía; albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, y correspondencia grata de firmes amistades, y en stilo y en belleza única.

Y aunque los sucesos que en ella me han sucedido no son de mucho gusto, sino de mucha pesadumbre, los llevo sin ella sólo por haberla visto.

Finalmente, señor don Alvaro Tarfe, yo